

INFORME SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora juez el anterior escrito y su respectivo asunto, para proveer. Santiago de Cali, 19 de agosto de 2022. La Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Faridith Londoño Barbosa vs. Colpensiones. Rad. 2022-00179-00.

AUTO DE SUSTANCIACION

Santiago de Cali, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a que la parte actora allega constancia de remisión del correo para notificación de la entidad demandada, se le REQUIERE, antes de continuar el trámite, aporte también el acuse de recibo de COLPENSIONES o la constancia de lectura del mensaje del mismo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e834e5149426488434f9847f0cbc47d397a38c88b27d650d7928a7e787a643b5**

Documento generado en 22/08/2022 10:59:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>